Naciones Unidas S/PV.6863



Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 6863ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 14 de noviembre de 2012, a las 21.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal:

"En su 6863ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 14 de noviembre de 2012, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado 'La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina'.

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de la Arabia Saudita, Argelia, Australia, Austria, Bahrein, Bélgica, el Brasil, el Canadá, Chile, Chipre, Croacia, Dinamarca, Djibouti, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, España, Finlandia, Grecia, Hungría, Indonesia, el Iraq, Irlanda, Israel, Italia, el Japón, Jordania, Kuwait, el Líbano, Libia, Luxemburgo, Malasia, México, Mozambique, Noruega, Omán, los Países Bajos, Polonia, Qatar, la República Árabe Siria, la República Checa, el Sudán, Suecia, Suiza, Túnez y Turquía, a solicitud de estos, a participar en el debate del tema sin derecho de voto, con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

El Presidente señaló a la atención del Consejo una carta de fecha 14 de noviembre de 2012 enviada por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas (S/2012/841), en la que solicitaba que se le invitara a participar en la sesión, de conformidad con la práctica anterior del Consejo. Con arreglo al reglamento provisional del Consejo y la práctica anterior al respecto, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, cursó una invitación con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional al representante de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas y al Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas.

12-59190 (S) 151112 151112





El Consejo de Seguridad escuchó la información proporcionada por el Sr. Jeffrey Feltman, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional.

El Consejo de Seguridad escuchó declaraciones del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas y el Representante Permanente de Israel.

Formularon declaraciones los representantes de Marruecos, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, el Reino Unido, Sudáfrica, Portugal, Colombia, Guatemala, el Pakistán, el Togo, Alemania, China, Azerbaiyán, Francia y la India.”